

# DOSSIER DE PRENSA

9 DE OCTUBRE DE 2008

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

## Provincia

SANLÚCAR

# 230 familias se benefician de la ayuda a domicilio

La cifra de 190 del año pasado ha aumentado en lo que va de 2008 por la entrada en vigor de la Ley de Dependencia

F. Javier Franco / SANLÚCAR

Claros, la empresa encargada de gestionar el servicio de ayuda a domicilio en la ciudad, viene atendiendo en lo que va de año a 230 familias, una cifra superior a las 190 del año pasado como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, según destacó ayer el concejal de Asuntos Sociales, José Luis Alhambra.

En total son 49 las mujeres que forman parte de la plantilla de Claros en Sanlúcar, "frente a las 22 de hace poco más de un año", todas con contrato indefinido, a excepción de seis.

Este incremento de personal "ha supuesto también que haya aumentado tanto la calidad del servicio como el número de horas de prestación del mismo, pasando de las 1.700 horas mensuales de media en 2007 a las 4.876 de septiembre", ha subrayado Alhambra para explicar la "evolución favorable" de la ayuda a domicilio en la localidad.

El edil gobernante ha manifestado que "gracias a la diligencia y la rapidez con las que la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento viene tramitando la Ley de Dependencia, se ha podido proporcionar empleo a un buen número de mujeres". Con respecto al desarrollo municipal

## Persiste el impago de las nóminas a las empleadas

Claros y la representación sindical de su plantilla se reunieron ayer sin alcanzar un acuerdo sobre el pago de las nóminas que la empresa adeuda a las trabajadoras, según informó CCOO.

Al débito de la media nómina de agosto, que fue denunciado públicamente hace más de dos semanas por este sindicato, se ha sumado la del pasado mes de septiembre.

Ya entonces CCOO advertía que "si persiste esta situación de impago, esta sección sindical de la empresa Claros no descarta la convocatoria de protestas del personal de ayuda a domicilio".

de esa normativa de ámbito estatal, cabe recordar que hace poco más de dos semanas Alhambra expresó su satisfacción ante "el trabajo realizado" por el Consistorio para "resolver más de 360 ayudas a través de la Ley de Dependencia, lo que suponen numerosas ayudas económicas para las familias de los afectados

y sus cuidadores".

Alhambra felicitó a los trabajadores sociales de las distintas áreas por "el gran esfuerzo que están realizando", a la plantilla del servicio aludido y a la empresa Claros por "su eficacia y colaboración con el Ayuntamiento".

El concejal del ramo ha animado públicamente a las mujeres paradas a que "se interesen por ejercer un trabajo que cada día tiene más demanda" informándose en el Club de Empleo de la Oficina Municipal de Fomento Económico sobre los cursos formativos que se llevan a cabo en torno al servicio de ayuda a domicilio.

Alhambra ha comentado que "son" necesarias, al menos, 600 horas de formación en la atención a personas mayores y dependientes, poseer el título de auxiliar de clínica o demostrar haber estado contratada un mínimo de un año en la atención a dichas personas". Se tratan de "requisitos exigidos por la Junta de Andalucía para poder trabajar en este campo", en palabras del edil responsable del área.

Como es sabido, la Oficina Municipal de Fomento Económico radica en la calle Manuel de Diego Lora, situada junto a la céntrica Hermano Fermín, en el entorno del paseo de La Calzada.

SANLÚCAR

## Esta noche, jornada de puertas abiertas sobre empleo

El partido CISanlúcar organiza este encuentro con patronal y sindicatos

F.J.F. / SANLÚCAR

A partir de las ocho y media de esta tarde se celebrará en el Círculo de Artesanos una nueva "jornada de puertas abiertas" de Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar), que estará dedicada al empleo "desde el punto de vista de todos los sectores implicados, que tienen mucho que aportar en conocimiento y experiencia".

Además de Juan Marín, edil de Comercio, y Antonio Reyes, delegado municipal de Formación y Empleo y de Fomento de Empresas, ambos concejales de CISanlúcar, intervendrán Francisco Yuste, presidente de la Asociación de Empresarios de Sanlúcar (AES); Joaquín González Lara, presidente de la Asociación de Comerciantes "Sanlúcar Centro"; Manuel Fernández Leal, secretario local de CCOO; y Juan Ibáñez, secretario local de UGT. La entidad política organizadora de este encuentro ha dicho de los ponentes que "son personas que representan a colectivos amplios y pueden dar a todos los asistentes una apreciación clara sobre la situación actual del empleo en la ciudad".

CHIPIONA

## Derribada la antigua estación de autobuses de la localidad

El Consistorio pretende adquirir el solar para crear una plaza pública en ese lugar

Juan Mellado / CHIPIONA

Tras más de medio siglo prestando servicio, la estación de autobuses Los Amarillos de Chipiona situada en pleno centro de la localidad ya es historia.

En la jornada de hoy se ha procedido al derribo definitivo de este edificio, tras finalizar los trabajos de eliminación del fibrocemento y material contaminante durante la pasada semana.

Se trata de un edificio que abrió sus puertas allá por el año 1950 y que ofreció desde entonces una línea diaria de enlace con Sevilla, Sanlúcar y Cádiz y que estuvo en funcionamiento hasta el año 2005, fecha en la que comenzó a funcionar la nueva estación que la sustituiría, situada en la Avenida de Almería.

No obstante, el edificio ha permanecido en este lugar hasta el día de ayer.

A partir de ahora, el Consistorio tiene como objetivo adquirir el solar para la creación en el mismo, de una plaza pública para el uso y disfrute de los chipioneros y chipioneras y una zona destinada a aparcamientos.

CHIPIONA

## Ultiman la instalación de chiringuitos en la Cruz del Mar

Según el alcalde, los tres chiringuitos irán en un paseo con más espacio y jardines

J.M. / CHIPIONA

El delegado de Playas, José Moreno, y el alcalde de Chipiona, Manuel García, han mantenido un encuentro con los representantes de los chiringuitos de playas del Paseo Marítimo Cruz del Mar para ultimar detalles relativos a la inclusión de los mismos en el paseo.

En este sentido, García ha destacado que "la intención es favorecer la construcción de los tres chiringuitos en un paseo que va a contar con el doble de espacio que el que existía anteriormente y va a contar con zonas ajardinadas".

ROTA

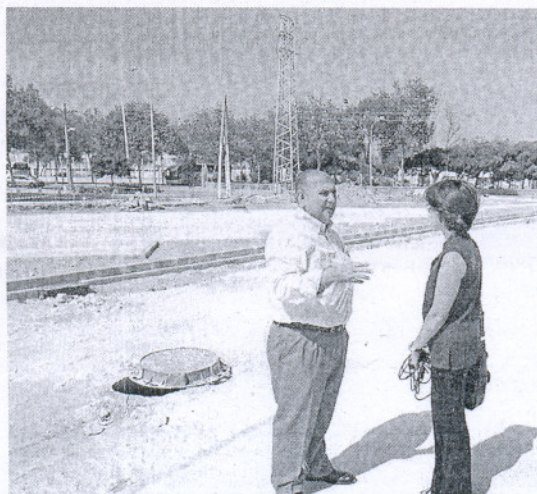
# El desarrollo del R7 permitirá habilitar una bolsa de aparcamientos para 500 vehículos

La zona tiene 65.000 metros cuadrados para equipamiento comercial, deportivo y social

Herminia Romero / ROTA

El desarrollo urbanístico del sector R7, entre la avenida Alfonso Perales, inaugurada hace poco, la avenida Príncipes de España, la calle Nuestro Padre Jesús de la Paz y el arroyo Alcántara continúa su curso.

El delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Rota, Jesús Corrales, declaró a este respecto que en época de crisis "el desarrollo de Rota no pare y se cree una fuente de empleo para el ciudadano". Según el responsable municipal, esta es una zona cuyo desarrollo va por buen camino y de cara a un futuro permitirá que este sector, de unos 65.000 metros cuadrados, cuente con 9.000 me-



El delegado de Urbanismo visitó la zona del R7.

tros cuadrados que se dedicarán a equipamiento deportivo, comercial, docente y social mientras que unos 6.500 irán destinados a zonas verdes.

Por otro lado, con las nuevas calles que se abrirán como resultado del desarrollo del R7, se permitirá descongestionar el tráfico que hasta ahora soporta la avenida Príncipes de España; es el caso de la calle que actualmente se está abriendo frente al recinto ferial y que nace de la rotonda que se ubica junto al centro deportivo 'Pepín' que albergará además un parking público de cien plazas de estacionamiento. En la misma línea, se está creando una amplia bolsa de aparcamiento con capacidad para unos 500 vehículos que saldrían de la zona que se creará junto al recinto ferial y las plazas que se ubican en las calles y avenidas del sector.

**CONEXIONES** El delegado de Urbanismo quiso comprobar el desarrollo de las mejoras

# Las obras del sector R7 siguen avanzando a buen ritmo

El terreno albergará un espacio en el que podrán estacionar unos cien vehículos

También se ha proyectado el futuro desarrollo de una zona de equipamientos



El R7 es un sector con gran proyección de futuro que contará con un amplio parking, equipamientos y zonas verdes.

**OLGA PRADOS**  
ROTA

El ahora delegado de Urbanismo, Jesús Corrales, visitaba hace unos días las obras que ya se están realizando en el sector R7 de los nuevos suelos, un sector que queda enmarcado entre la avenida Alfonso Perales, y la avenida Príncipes de España, y la calle Nuestro Padre Jesús de la Paz y el arroyo de Alcántara.

El responsable municipal se refirió fundamentalmente a la nueva calle que se está abriendo frente al recinto ferial y que nace de la rotonda que se ubica junto al centro deportivo Pepin.

## TRÁFICO Y APARCAMIENTOS

El delegado indicó que esta nueva vía ayudará a descongestionar parte del tráfico que hasta ahora soporta la avenida Príncipes de España, sobre todo en este punto cercano a la Feria.

De la misma forma, Jesús Corrales llamó la atención sobre la zona de aparcamiento público que se está creando entre esta nueva calle y la avenida Príncipes de España. Este terreno albergará espacio de estacionamiento con capacidad para cien vehículos.

El delegado de Urbanismo explicó que esta zona dará servicio a demanda largo y plazo a la futura demanda de aparcamiento que

se irá produciendo en este punto de la ciudad como consecuencia de su urbanización, y a corto plazo, a la gran demanda de estacionamiento que se genera con motivo de la Feria u otros acontecimientos que se celebran en el recinto ferial.

Corrales dio a conocer algunos de los principales datos de este sector, cuyo desarrollo es ya una realidad, como se pudo comprobar en el transcurso de la visita.

## UN SECTOR CON PROYECCIÓN

En este sentido, el responsable de Urbanismo apuntó que el sector cuenta con un total de 65.000 metros cuadrados de superficie. Sobre este total, el delegado explicó

que 9.000 metros cuadrados se dedicarán equipamiento de carácter deportivo, comercial, docente y social, y 6.500 metros cuadrados irán destinados a zonas verdes.

Entrando en detalle, subrayó que el sector ofrecerá un total de unas quinientas plazas de aparcamiento, contando el centenar que se crea en la bolsa de parking junto al recinto ferial, y las plazas que se ubican en las calles y avenidas del sector.

Para Jesús Corrales, el desarrollo de este polígono, que quedará conectado a través del V6 enlazando la avenida Alfonso Perales con la carretera Rota Chipiona a la altura de Punta Candor, re-

sulta de gran importancia para la localidad, sobre todo teniendo en cuenta los difíciles momentos económicos que se atraviesan, ya que por un lado, ponen de manifiesto que el desarrollo de la localidad no puede ni va a parar, y por otro lado, estas obras siguen siendo una fuente de empleo que ofrece puestos de trabajo para los ciudadanos.

Esta es una más de las acciones municipales encaminadas a ir modificando poco a poco la fisonomía de una zona de la localidad que cada vez más ve incrementada la población que allí se concentra durante el año, y no solo ya períodos concretos tales como las vacaciones de verano.

## CULTURA

# Arranca el programa otoñal de actuaciones del auditorio

**O. P.**  
ROTA

El auditorio municipal Alcalde Felipe Benítez retoma su actividad dentro del Programa de Otoño, para ofrecer este mismo sábado día 11 a las 21 horas un concierto con motivo del Día de la Hispanidad.

El recital, que correrá a cargo de La Maestranza, presentará bajo el título *Herencia del Sur* un importante repertorio de obras de Manuel de Falla, Isaac Albéniz, o Enrique Granados.

Este concierto, que abre el programa de otoño diseñado por la Fundación Municipal de Juventud, Cultura y Deportes y en el que se dan cita diferentes actuaciones y propuestas culturales relacionadas con la danza, la música o el teatro, es uno de los tres espectáculos de gran formato que se desarrollarán junto con el resto de la programación hasta final de año en el auditorio municipal.

Las personas que se acerquen a este espectáculo podrán disfrutar del amplio programa que se recoge en *Herencia del Sur*, y en el que se incluye una primera parte con obras como Danza del molinero, Danza de los vecinos, Danza de la vida breve, o Del amor brujo de Falla; así como Danza Española número 5 de Enrique Granados y Córdoba y Sevilla de Albéniz. Por otro lado, en la segunda parte, el programa contempla las piezas Obertura de Silverio, Banderillas de Tiniebla y Concierto para tres noches de Primavera de José María Gallardo del Rey.

Las entradas se adquieren en la taquilla del teatro de lunes a viernes en horario de 19 horas a 21 horas.

**MEDIO AMBIENTE** Los contenedores se sitúan en los dos mercados

# La localidad cuenta ya con puntos de recogida selectiva de aceite

**O. P.**  
ROTA

El Ayuntamiento de Rota da un paso más en la recogida selectiva de residuos con la colocación de contenedores específicos para depositar aceites vegetales.

La delegada de Medio Ambiente, Laura Castellano, junto con el delegado de Limpieza, José Luis Luna, presentaban esta misma semana uno de los contenedores, concretamente el ubicado a las puertas del Mercado Central de Abastos.

En un principio se han situado contenedores junto a los dos mercados de abastos de la ciudad, ya

que se trata de puntos que suelen registrar un importante tránsito de personas, y que puede facilitar a los vecinos el depositar el aceite usado, a la vez que se realiza las compras. De esta forma, y en base al uso y aceptación que tenga esta recogida entre los ciudadanos, el Ayuntamiento podría seguir ampliando a otros puntos este servicio, que se ha contratado con la empresa Verdegras. La citada empresa recogerá todo el aceite depositado una vez por semana, si bien este trabajo también queda sujeto al nivel de uso o por tanto a la cantidad de aceite que se vaya depositando. Estos contenedores

ofrecen la posibilidad a los ciudadanos de dejar el aceite vegetal de cocina usado en recipientes de plástico, por lo que la operación resulta limpia y fácil para los usuarios.

La intención del Ayuntamiento es la de "ir avanzando en la recogida selectiva, de manera que los ciudadanos tengan cada vez más posibilidades para reciclar la basura, cuidando el medio ambiente". De este modo se conciencia a los ciudadanos del beneficio que supone esta recogida selectiva, y es que un litro de aceite doméstico puede llegar a contaminar mil litros de agua.



Los nuevos contenedores se encuentran a la entrada de los mercados.

# ACTUALIDAD

actualidad@lavozdecadiz.com

## Más de 200 presos de Guantánamo pasaron por España en vuelos de la CIA

Amnistía Internacional constata entre 2002 y 2007 hasta 92 escalas de aviones estadounidenses en aeropuertos nacionales

MATEO BALÍN COLPISA, MADRID

El programa de detenciones secretas puesto en marcha por Estados Unidos dentro de la llamada 'guerra contra el terror' contó con la connivencia de las autoridades españolas entre enero de 2002 y septiembre de 2007. En ese periodo, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) aprovechó aeropuertos civiles y militares y el espacio aéreo españoles para sus operaciones antiterroristas.

Así lo pone de manifiesto

Amnistía Internacional en un informe en el que señala que más de 200 personas llegaron a la base de Guantánamo (Cuba) trasladadas a la fuerza en aviones militares estadounidenses que pasaron por España.

La investigación 'Destinos inconfesables, obligaciones incumplidas', presentada ayer, precisa que esos vuelos bajo sospecha despegaron de bases militares españolas o cruzaron al menos el espacio aéreo nacional, cuyo uso también está sometido al permiso de

las autoridades. Amnistía denuncia que el Gobierno no cumplió su deber de informar al Parlamento Europeo ni al Consejo de Europa ni al Congreso de los Diputados sobre esos traslados.

Los vuelos militares registrados hasta septiembre de 2007, según confirmó en su momento Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), tuvieron como procedencia o destino las bases de Morón de la Frontera (Sevilla), Rota (Cádiz) y Torrejón de Ardoz (Madrid). Al menos un

avión que viajaba de Guantánamo a Bagram (Afganistán) hizo una parada técnica en Rota.

Aunque los registros de vuelo no permiten conocer si en los aviones militares que aterrizaron en bases españolas había detenidos, sí aportan información precisa sobre el día y la hora en que tomaron tierra en la base estadounidense en Cuba, dato que coincide con el de la llegada de presos a la isla, según información proporcionada por las autoridades estadounidenses.

Uno de los casos más relevantes es el del avión C-141, con matrícula RCH7502, que cruzó el espacio aéreo portugués tras despegar de Morón el 11 de enero de 2002 para dirigirse a Guantánamo. La fecha coincide con la llegada a esa base de los primeros 23 presos tras los atentados del 11-S de Nueva York y el Pentágono, que podrían haber pasado por España procedentes de Kandahar (Afganistán).

El convenio de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos, que será revisado en 2010, prohíbe el uso de las bases españolas para aquellas aeronaves que transporten «pasajeros o carga que pueda ser controvertida para España». Sin embargo, la falta de mecanismos de verificación hace que las autoridades nacionales suelen dar un

www.es.amnesty.org



Lahcen Ikassrien. / JUAN I. CORTES

**Las aeronaves tuvieron una autorización genérica para usar las bases de Morón y Rota**

'permiso trimestral genérico' para el uso de las bases de Morón y Rota, sin especificar el tipo de la misión.

La investigación llevada a cabo por la responsable de Política Exterior de Amnistía Internacional, Mónica Costa, tiene en cuenta, entre otras fuentes, las indagaciones del Parlamento Europeo, que ha llegado a documentar hasta 68 escalas de aviones que se rela-

## Al pide al Gobierno que ayude en la investigación

M. BALÍN COLPISA, MADRID

El director de Amnistía Internacional en España, Esteban Beltrán, aseguró ayer que el Gobierno no ha tomado «una sola medida» para impedir las «detenciones ilegales» efectuadas por la CIA ni para evitar que ésta utilizara aeropuertos y el espacio aéreo para el traslado de presos a Guantánamo.

Beltrán pidió al Ejecutivo que aclare de forma «urgente» en qué medida pudo facilitar España la comisión de prácticas ilegales contra los derechos humanos y reclamó que colabore con la investigación que sobre este asunto dirige

en la Audiencia Nacional el magistrado Ismael Moreno.

Hasta la fecha, el fiscal Vicente González Mota ha enviado al juez Moreno las declaraciones de los interrogatorios de policías españoles que viajaron a la base naval cubana. El viaje más documentado es el que realizaron en julio de 2002 dos agentes de la Unidad Central de Información Exterior y un diplomático, en el que tomaron fotos a 60 personas por supuesto vínculo con Al Qaeda en España, además de obtener la declaración de 13 personas, entre ellas Hamed Ahmed y Lahcen Ikassrien. Esta semana, el magistrado de la Audiencia recibió



SIN DERECHOS. Presos acusados de pertenecer a Al-Qaeda, en la base de Guantánamo. / AP

ANDALUCÍA / 29

**Griñán convoca por sorpresa a Arenas y Valderas para debatir sobre los Presupuestos**

MUNDO / 30

**El segundo de los debates presidenciales vuelve a dar la victoria al demócrata Obama**



ECONOMÍA / 33

**El BCE y la Reserva Federal bajan los tipos de interés para evitar el colapso financiero**

cionan con «actividades ilegales» en aeropuertos españoles.

Una cifra que aumenta si se le añaden las 24 escalas realizadas por otras aeronaves que, aunque con destinos «menos preocupantes», han sido relacionados con el programa de detenciones secretas.

El listado de movimientos de aviones supuestamente vinculados a la CIA que hicieron paradas en aeropuertos civiles españoles incluye terminales de Palma de Mallorca, Ibiza, Barcelona, Tenerife (Los Rodeos), Valencia, Málaga, Vigo, Madrid, Sevilla, Gran Canaria, Alicante o Avilés (Asturias). Fueron vuelos con destino o procedencia a otros países europeos, Egipto, Libia, Guinea Conakry, Mauritania, Marruecos, Turquía, Irak, Canadá o Estados Unidos.

### Interrogatorios

El informe de Amnistía Internacional destaca otras «actividades ilegales» que contaron con la connivencia española, caso de los interrogatorios de policías españoles a presos de Guantánamo.

Una de las víctimas de esta «guerra contra el terror» fue el ciudadano marroquí Lahcen Ikassrien, que pasó tres años en la base naval cubana tras ser detenido en Afganistán a finales de 2001.

Residente en España en los años noventa, Ikassrien relató ayer durante la presentación del informe cómo fue interrogado en cuatro ocasiones por policías españoles entre el 2002 y el 2004 con el objetivo de identificar a sospechosos de pertenecer a Al Qaeda.

Fue extraditado a España en julio de 2005, pero la Audiencia Nacional decretó su libertad ya que la acusación se había basado en las mismas pruebas que el Tribunal Supremo había anulado en el caso de Hamed Ahmed, el ceuti que también pasó por la cárcel de Guantánamo.

documentación del Ministerio de Defensa en la que Estados Unidos alegaba «apoyo logístico» para justificar los vuelos, además de detallar trece escalas y trece sobrevuelos entre 2002 y 2007. Sin embargo, la investigación de la Audiencia Nacional «está en punto muerto», según fuentes judiciales, a la espera de que el juez Moreno reciba nuevos informes internacionales para indagar sobre los llamados «vuelos de la CIA».

Amnistía reclama asimismo al Gobierno que no caiga en el doble discurso de defender la legalidad internacional para hacer frente a los actos terroristas, cuando, al mismo tiempo, sigue firmando acuerdos de cooperación judicial con países que no se caracterizan por salvaguardar los derechos humanos, caso de Marruecos, Egipto o Argelia, entre otros.

# Interior y la Fiscalía mantendrán sin cambios la estrategia contra Al-Qaeda

**Recuerdan al Supremo que contra ese terrorismo hay que «cortar por lo sano» o lamentar que haya víctimas**

M. SÁIZ-PARDO COLPISA. MADRID

Nada va a cambiar en la lucha contra Al-Qaeda. La Policía, la Guardia Civil y la Fiscalía de la Audiencia Nacional creen que la decisión del Tribunal Supremo de absolver a 14 de los 20 condenados de la «operación Nova» no debe condicionar las futuras operaciones contra el terrorismo de inspiración «yihadista».

A falta de conocer los argumentos del alto tribunal, los responsables de las fuerzas de Seguridad y del Ministerio Público sostienen que las investigaciones desarrolladas hasta ahora han «cumplido escrupulosamente» la doctrina judicial. La Fiscalía de la Audiencia Nacional asegura que la simple captación de acólitos radicales, la financiación de «muyahidines», el apoyo ideológico a la «yihad» y la creación de células son «indicios válidos y suficientes» para incurrir en un delito de terrorismo.

El Ministerio Público y los juristas del Ministerio del Interior coinciden en que el Supremo no requiere para una condena que los sospechosos hayan cometido los atentados o que los ataques estuvieran en su última fase de planeamiento.

«El delito de pertenencia a banda armada no exige actos concretos ni la preparación de un

determinado atentado, basta con que la intención sea cometer actos difusos de apoyo a la «yihad», señalaron portavoces de la Fiscalía, que entienden que la «guerra santa», a diferencia de la independencia del País Vasco que busca ETA, es un «objetivo ilícito por sí mismo» y que, por tanto, es perseguible como delito, con independencia del grado de elaboración de futuros atentados.

El departamento que dirige Javier Zaragoza insiste en que el fallo de la «operación Nova» «no afectará a ninguna causa en marcha en la Audiencia Nacional», como la abierta contra los once

presuntos islamistas detenidos en Barcelona y Breda (Holanda) en enero acusados de querer volar el metro de la ciudad condal.

Ayer mismo, el Ministerio Público pidió el procesamiento de estos activistas, a los que se les incautó material para fabricar bombas y a los que Al-Qaeda ha reivindicado en un video difundido en el extranjero. Los servicios de Información de la Policía y la Fiscalía están convencidos de que los terroristas iban a atacar contra el suburbano en los días posteriores a su captura, y aseguran que en este caso, como en la inmensa mayoría de las operaciones contra

el terrorismo islamista, «había que cortar por lo sano o esperar a que hubiera que lamentar víctimas». La excarcelación de la mayoría de los condenados en la «operación Nova», según Interior, no es extrapolable a todas las operaciones contra Al-Qaeda. La Fiscalía recuerda que la doctrina del Supremo sólo afecta a «cuestiones procesales de alcance constitucional» y no a procesos concretos.

«Cada caso es distinto, el fallo del Supremo no es generalizable», zanjaron los responsables del Ministerio Público, que sólo estudian proponer «ajustes», no grandes cambios, para mejorar la lucha contra las células «yihadistas», como introducir en el Código Penal el delito de proselitismo radical, ya que es difícil encuadrar o la difusión de ideas integristas en el ilícito de enaltecimiento del terrorismo.



El ministro Rubalcaba y el fiscal general del Estado, Conde-Pumpido, en un acto oficial. / EFE

## De Juana recurre a letrados británicos para negociar su regreso

M. S. P. COLPISA. MADRID

Iñaki de Juana Chaos ha reaparecido casi 50 días después de que la Audiencia Nacional comenzara a buscarle. El ex jefe del «comando Madrid» de ETA ha contactado con un bufete de abogados británicos, con oficinas en Irlanda del Norte, que se ha ofrecido como «mediador» en el caso del huido.

Según fuentes judiciales, los letrados, cuya filiación no ha sido facilitada, ya han informado a Scotland Yard de que pueden contactar con De Juana por sí resulta necesario notificarle cualquier

incidencia con la justicia española. La policía británica informó de ello a Interpol, que a su vez ha contactado con el juez Eloy Velasco. Este magistrado instruye una investigación por la carta redactada supuestamente por De Juana que se leyó en un acto de celebrado en San Sebastián unas horas después de que el etarra fuera excarcelado el pasado 2 de agosto.

Velasco, que desde el 20 de agosto intenta localizar sin éxito a De Juana para notificarle que está imputado por un delito de enaltecimiento al terrorismo, ordenó la pasada semana a Interpol que

ampliara su búsqueda a Irlanda del Norte. Según fuentes de la lucha antiterrorista, la intención del ex jefe etarra es negociar con la Audiencia Nacional, a través de los letrados británicos, su hipotético regreso a España o la posibilidad de declarar desde el extranjero sobre la polémica carta leída en su nombre.

### «Caso Beloki»

La Fiscalía acusó ayer a la Audiencia Nacional de ocultar los informes médicos en los que basó su decisión de mantener en libertad a la responsable de comunicación del «aparato internacional» de ETA, Elena Beloki, para someterse a un tratamiento de fertilidad.

La fiscal Dolores Delgado pidió a la Sala de lo Penal que anule la vista porque el Ministerio Público nunca pudo ver esas pruebas, ya que el tribunal alegó que se violaría la intimidad de la presa.

## Interior refuerza la seguridad por temor a un atentado de ETA el 12 de octubre

M. S. P. COLPISA. MADRID

El Ministerio del Interior ha puesto en máxima alerta a todos los efectivos disponibles de la Policía y la Guardia Civil ante la posibilidad de que ETA reaparezca el 12 de octubre en la Fiesta Nacional, una de las fechas en las que la banda se ha hecho notar tradicionalmente. Los mandos de la lucha antiterrorista están especialmente preocupados por la posibilidad de que ETA intente una ofensiva con coches-bomba. De hecho, las fuerzas de seguridad han extremado los controles en la frontera con Francia.

## ANDALUCÍA



El consejero Juan Espadas y Antonio Ávila, secretario general de Economía, ayer en la reunión con los representantes de 32 entidades financieras.

## Junta, bancos y cajas se dan 21 días para garantizar el pacto por la VPO

Las entidades ratifican su compromiso de aportar 9.550 millones de financiación

JUAN MÉNDEZ  
Sevilla

Dice el refrán que "las cosas de palacio van despacio". Pese a los esfuerzos de la Junta por poner en marcha la financiación del Pacto por la Vivienda y Suelo, el dinero tardará aún varias semanas en estar disponible. El consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Espadas, se reunió ayer con las 32 entidades financieras firmantes el pasado 13 de diciembre de 2007 del convenio para canalizar la financiación del Pacto Andaluz por la Vivienda. El resultado: 21 días para firmar los convenios específicos que pondrán inicialmente en el mercado

5.047 millones de euros para financiar el Plan Concertado de Vivienda y Suelo (2008-2012), de los 9.550 comprometidos en el pacto general.

La reunión venía precedida de las voces que alertaban, desde promotores y constructores así como de demandantes de vivienda, de las dificultades para acceder al crédito, y las denuncias de que los bancos y cajas seguían con el "grifo" de la financiación cerrado. Pues nada de eso. "No hay cierre de grifo", dijo Espadas. "Eso es lo que me dicen las entidades financieras y yo tengo que creérmelo".

Los representantes financieros ratificaron ayer su compromiso de aportar no sólo los 9.550 millones de euros, sino algún millón más, según la petición realizada por algún banco privado.

¿Cuál es el problema? Sencillamente, según fuentes financieras o bancarias presentes en la reunión, falta el desarrollo del convenio. Es decir, la Junta aún no ha firmado la orden que desarrolla el Plan Concertado que pretende construir en cinco años 132.000 viviendas protegidas (VPO), y realizar 135.000 actuaciones de rehabilitación. Y los bancos y cajas están a la espera de que esa orden dé paso a los convenios específicos que lo desarrollen.

Esos convenios —ayer les fue entregado a las entidades un

borrador— no sólo deberán recoger los procedimientos de tramitación de los préstamos a promotores y compradores, las fórmulas de pago de las cantidades subsidiadas que asumirá la administración para facilitar el acceso a la vivienda, y otros protocolos, sino también la Junta va a imponer una lista de garantías mínimas que si los peticionarios las cumplen sea suficiente para acceder con rapidez a los préstamos.

Asimismo, las entidades se comprometerán a resolver los expedientes de préstamo de los promotores en un máximo de dos meses. En el caso de los particulares, las entidades financieras aseguran que en la práctica habitual ya

resuelven en menos de una semana los expedientes de subrogación de hipotecas.

Por otro lado, Juan Espadas, se comprometió con las entidades a facilitarles un mapa preciso de las actuaciones en vivienda protegida, en el que está trabajando la Consejería, y en el que se detallarán los ámbitos territoriales en los que se ejecutan proyectos de VPO, los promotores que desarrollan esta tipología residencial, y el perfil de los ciudadanos que las adquieren.

Los bancos trasladaron también a la Junta la casuística de muchos adjudicatarios de VPO que cuando son llamados para subrogar los préstamos no acuden porque su situación ha cambiado

La Junta aún no ha firmado la orden que desarrolla el Plan Concertado

y ya no quieren la vivienda.

El consejero respondió también a las peticiones de la Asociación Empresarial de Constructores y Promotores de Obras (Gaesco) asegurando que "no es viable" una fórmula para que la Junta avale a los compradores de VPO, aunque señaló que se va a trabajar por conseguir unos registros de demandantes que sean más "reales" y "transparentes". Asimismo, Espadas se mostró firme en su objetivo de tratar de recuperar un equilibrio en la oferta "que al menos garantice que cuatro de cada diez viviendas que se construyen sean protegidas", frente a la petición de los constructores de apoyo a la vivienda libre. "No me puede pedir a mí que yo no priorice y trabaje en mi política pública sectorial de vivienda, que es la vivienda protegida. Yo tengo que permanecer atento a la situación económica y al sector de la vivienda libre y tomar partido", afirmó el consejero, quien reconoció que la VPO no es "la panacea" para que la construcción salga de la situación en la que se encuentra.

## Griñán cita a PP e IU para analizar la crisis antes de presentar el presupuesto

LOURDES LUCIO  
Sevilla

El vicepresidente económico de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha convocado a una reunión la semana próxima a los equipos económicos del Partido Popular e Izquierda Unida para abordar la crisis antes de la presentación del proyecto de ley de Presupuestos de la comunidad. Esta es la primera vez que el Gobierno andaluz realiza una invitación de este tipo, ya que las negociaciones presupuestarias siempre se han realizado después de presentado el proyecto de ley.

Griñán envió ayer sendas cartas al presidente del PP andaluz, Javier Arenas, y al coordinador de IU, Diego Valderas, a los que propone el análisis de "la situación económica, evolución de los recursos públicos y medidas

que cada uno entendiera más convenientes para afrontar la actual coyuntura económica".

La posibilidad de acuerdo entre socialistas y populares sobre las recetas que se deben aplicar en Andalucía para 2009 son bastante remotas, a tenor del documento remitido la semana pasada por el Gobierno andaluz al PP, en contestación a las iniciativas que Arenas presentó a Manuel Chaves hace un mes.

La respuesta del Ejecutivo andaluz a las propuestas del PP son todas negativas, bien por no compartirlas en el fondo o por considerar que muchas de ellas ya se están aplicando. Los populares reclaman austeridad en la Administración, medidas de apoyo a la familia, al crecimiento, vivienda y empleo y a los ayuntamientos.

Así, el Gobierno descarta una reducción en un tercio en el número de consejerías y del 50% de altos cargos porque "constituye una reorganización de funciones que impide la prestación de servicios a la ciudadanía", afirma en un documento al que ha tenido acceso este periódico. También justifica su rechazo a rebajar el gasto corriente en un 20% a que "comprometería el gasto que se realiza en la prestación de servicios públicos esenciales".

En cuanto a la iniciativa del PP de rebajar varias figuras tributarias como el impuesto de sucesiones y donaciones, IRPF o el impuesto de sociedades, el Gobierno andaluz se muestra contrario a "interferir" en la capacidad normativa del Estado y subraya que ya hay en marcha rebajas fiscales como las que propone el PP. Si se muestra dispuesto a "evaluar la conveniencia" de establecer un tipo reducido del 3,5% del Impuesto de Transmisio-

nes Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a familias numerosas, viudas, jóvenes menores de 36 años, mujeres con cargas familiares, víctimas de violencia de género y parados de larga duración. No obstante, advierte que el impacto económico de las medidas fiscales debe ser "consecuente" con que la comunidad tenga recursos suficientes para afrontar los gastos sociales.

El Ejecutivo rechaza por ser "inasumible" la propuesta del PP de crear un fondo para compensar los incrementos de las hipotecas de los ciudadanos.

La respuesta del Gobierno a IU tiene un tono más conciliador. "Subyacen una serie de ideas fuerza que pueden ser compartidas", dice. Respecto a la extravagante propuesta de IU de exigir "una política monetaria diferente", el Ejecutivo se limita a comunicar que "no es posible".

### Respuesta al PP

El Gobierno andaluz ha rechazado las propuestas del PP para afrontar la crisis. Algunas de sus respuestas son:

► **Austeridad.** La disminución de consejerías y del 50% de altos cargos "impide la prestación de servicios a la ciudadanía, que es para lo que están las consejerías y direcciones generales".

► **Impuestos.** "El impacto económico de cualquier nueva medida fiscal debe ser consecuente con que los ingresos de la comunidad deben ser suficientes para atender adecuadamente sus competencias".

► **Fondo de hipotecas.** "Resulta inasumible económicamente para cualquier administración avalar directamente a particulares en sus decisiones económicas".